



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## DOCUMENTO 3

### **Acusación contra León Guzmán por alterar la Constitución de 1857 (1879)**

Se da noticia de una discusión, iniciada por Ignacio L. Vallarta, ministro de la Suprema Corte, contra León Guzmán, por haber alterado el texto de la Constitución de 1857.

## Acusación de Ignacio L. Vallarta contra León Guzmán por alterar el texto de la Constitución de 1857

### Una Discusión

Más que polémica, porque difícilmente podrá el presidente de la Corte entrar en ella, podrá llamarse *juicio crítico* el que el Sr. Guzman anuncia; que esta crítica será desfavorable por todo extremo al Sr. Vallarta, lo dice bien el espíritu todo del artículo y esta frase, sobre todo: entre los que han sostenido grandes errores y verdaderas paradojas (en derecho constitucional) tenemos necesidad de mencionar en primer lugar al Sr. Lic. Ignacio L. Vallarta, actual presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Nosotros seguiremos con profunda atención ese exámen y la *Libertad* manifestará sobre él su opinión á medida que se vaya produciendo; hemos tenido ocasión de testificar la evolución que, á impulso de las ideas del Sr. Vallarta, se ha verificado en nuestra jurisprudencia constitucional y confesamos que el asunto es de los más trascendentales.

No se nos oculta esto y aunque nosotros llamamos con todos nuestros votos esa transformación, confesamos que solo participamos en parte de los principios recientemente enunciados por el ilustrado jefe de la justicia federal.

Eso nos tememos que suceda con los estudios constitucionales que va á emprender el Sr. Guzman. No solo debía autorizarlos su pluma respetable, sino que debían mantenerse para no menoscabar su prestigio en las regiones serenas en que no se aduna la austeridad de la ciencia con los sentimientos personales. Voluntariamente se les aparta de allí y se les mezcla con no sabemos qué mezquinos asuntos de candidaturas presidenciales y de intrigas políticas; es sensible esta caída.

De todos modos, los trabajos del Sr. Guzman agregarán al interés que el talento de su autor sepa darles otro de un género picante.

Tenemos vivos deseos de conocer sus defensas á este respecto y esperamos que lo elevado del asunto será parte á mantenerlo en el estado de calma desapasionada, que es la primera condición para la eficacia de esta clase de tareas.

Fuente: *La libertad*, 21 de marzo de 1879.